



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Permanente de Educación
(Se continua con la sesión del martes 23 de octubre de 2012)
Jueves 25 de octubre de 2012, 9:30 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría

Integrantes de las Comisiones Permanentes:

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez;
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez;
Mtra. Alicia Gómez López;
C. Juan Anulfo García Michel;
Dra. Ruth Padilla Muñoz;
Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla;
Dr. Martín Vargas Magaña;
C. Marco Antoni Núñez Becerra;
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos, y

Comité de Apoyo:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico;
Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado;
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar;
Lic. Alex Rubalcaba Vizcarra, Apoyo a la Coordinación de Control Escolar;
Mtro. Marcos Antonio Ramírez Martínez, Jefe de la Unidad de Gestión Curricular;
Lic. Ana Inés Federico Castro, apoyo a la Coordinación de Innovación Educativa.

Invitados:

Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, Directora Académica del Sistema de Universidad Virtual.
Mtra. María del Carmen Coronado Gallardo, Coordinadora de Diseño Educativo del SUV.

Orden del Día y Acuerdos:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación de la **Nivelación de la Licenciatura en Periodismo**.

Estuvieron presentes en este tema la Doctora María del Socorro Pérez Alcalá, y la Maestra Carmen Coronado Gallardo, quienes se pusieron a las órdenes de la Comisión para contestar sus preguntas y dudas.

La Doctora Patricia Rosas dio una pequeña reseña de la solicitud del SUV para la creación de la Nivelación de la Licenciatura en Periodismo.

La Doctora Ruth Padilla pregunta porque se llama nivelación, considera que no existe ninguna explicación para ofrecerlo como nivelación, ya que no existe antecedente de alguna carrera técnica de Periodismo.

El Maestro Arredondo informó que la base de las nivelaciones son las carreras técnicas, que después se convierten en Licenciaturas, hizo la comparación de las nivelaciones en enfermería o trabajo social, y considera que la propuesta del SUV no es el caso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Maestro Tonatiuh Bravo considera conveniente no llamarle nivelación, ya que en este momento la nivelación tiene una mecánica específica en donde se toma en cuenta un título técnico para después convertirse en licenciatura, algo que en esta nivelación que están solicitando no sucede.

La Doctora Socorro Pérez amplió y justificó la propuesta, además de explicar lo relativo a los créditos de la experiencia profesional.

Finalmente las Comisiones Conjuntas agradecen la presencia del personal del Sistema de Universidad Virtual.

- 1.1 **ACUERDO.** El Sistema de Universidad Virtual revisará de nueva cuenta el dictamen respectivo, integrando las observaciones realizadas por los integrantes de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda.

La Doctora Patricia Rosas Chávez, informó que los proyectos de dictamen de CUCEA, ya fueron revisados en coordinación con Control Escolar, asimismo ya se cuenta con el aval de todos los Centros Universitarios involucrados en las modificaciones de cada uno de los programas académicos, además de que se incluyeron las observaciones indicadas por los Centros respectivos.

2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para la modificación del plan de estudios de la **Licenciatura en Negocios Internacionales**.

2.1 **ACUERDO.** Por decisión unánime, mediante dictamen número I/2012/304: se aprueba la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Centro Universitario de los Altos, Centro Universitario de la Ciénega y el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2013 A.

3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para la modificación del plan de estudios de la **Licenciatura en Turismo**.

3.1 **ACUERDO.** Por decisión unánime, mediante dictamen número I/2012/305: Se aprueba la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Turismo, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Centro Universitario de la Costa, Centro Universitario de la Costa Sur, el Centro Universitario del Norte y el Centro Universitario de los Valles, a partir del ciclo escolar 2013 A.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Administración y su cambio de nombre por el de **Licenciatura en Administración**.
- 4.1 **ACUERDO.** Por decisión unánime, mediante dictamen número I/2012/306: Se aprueba la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Administración, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Centro Universitario de los Altos, Centro Universitario de la Ciénega, Centro Universitario de la Costa, Centro Universitario de la Costa Sur, Centro Universitario de los Lagos, Centro Universitario del Norte y el Centro Universitario de los Valles, a partir del ciclo escolar 2013 A.
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para la modificación del plan de estudios de la **Licenciatura en Contaduría Pública**.
- 5.1 **ACUERDO.** Por decisión unánime, mediante dictamen número I/2012/308: Se aprueba la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría Pública, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Centro Universitario de los Altos, Centro Universitario de la Ciénega, Centro Universitario de la Costa, Centro Universitario de la Costa Sur, Centro Universitario de los Lagos, Centro Universitario de Tonalá, Centro Universitario del Norte, y el Centro Universitario de los Valles, a partir del ciclo escolar 2013 A.
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para la modificación del plan de estudios de la **Licenciatura en Mercadotecnia**.
- 6.1 **ACUERDO.** Por decisión unánime, mediante dictamen número I/2012/310: Se aprueba la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Mercadotecnia, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y el Centro Universitario de la Ciénega, a partir del ciclo escolar 2013 A.
7. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para la modificación del plan de estudios de la **Licenciatura en Recursos Humanos**.
- 7.1 **ACUERDO.** Por decisión unánime, mediante dictamen número I/2012/311: Se aprueba la modificación al plan de estudios de la Licenciatura EN Recursos Humanos, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, y el Centro Universitario de la Ciénega, a partir del ciclo escolar 2013 A.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:15 horas del día de su fecha.

Firman para constancia los integrantes de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda.


Dr. Pablo Arredondo Ramírez

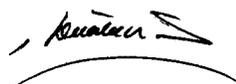

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

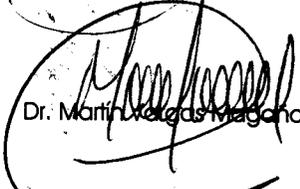

Mtra. Alicia Gómez López


C. Juan Arnulfo García Michel


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos


Dra. Ruth Padilla Muñoz


Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla


Dr. Martín Vargas Magaña


C. Marco Antonio Núñez Becerra